

Ambato, 21 de Marzo de 2016

Señor
Andrés Julián Ruiz Quelal
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
QUIROGA RENT A CARS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que en esta fecha, la señorita **DIANA ESMERALDA QUIROGA AILLÓN**, portadora de la cédula de ciudadanía número 180386227-3, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, ha transferido a favor del señor **FRANKLIN DANIEL CALDERÓN CÁRDENAS**, portador de la cédula de ciudadanía número 060358268-5, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, **SEISCIENTAS (600)**, acciones de la compañía "**QUIROGA RENT A CARS S.A.**", de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión que realiza el cesionario es de tipo "nacional".

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "**QUIROGA RENT A CARS S.A.**", y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo disponen los Arts. 21 y 189 de la Ley de Compañías. Adjuntamos el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario **FRANKLIN DANIEL CALDERÓN CÁRDENAS**, por el número de acciones cedidas.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Diana Esmeralda Quiroga Aillón
C.C. 180386227-3
CEDENTE



Franklin Daniel Calderón Cárdenas
C.C. 060358268-5
CESIONARIO

Ambato, 21 de Marzo de 2016

Señorita

Diana Esmeralda Quiroga Aillón
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"QUIROGA RENT A CARS S.A."
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que en esta fecha, la compañía **FASNOTEQ NOVEDADES TECNOLÓGICAS S.A.**, legalmente representada por su Gerente General señor **Andrés Julián Ruiz Quelal**, portador de la cédula de ciudadanía número 180408602-1, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido a favor del señor **FRANKLIN DANIEL CALDERÓN CÁRDENAS**, portador de la cédula de ciudadanía número 060358268-5, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE**, acciones de la compañía **"QUIROGA RENT A CARS S.A."**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión que realiza el cesionario es de tipo "nacional".

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **"QUIROGA RENT A CARS S.A."**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo disponen los Arts. 21 y 189 de la Ley de Compañías. Adjuntamos el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario **FRANKLIN DANIEL CALDERÓN CÁRDENAS**, por el número de acciones cedidas.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Andrés Julián Ruiz Quelal
GERENTE GENERAL
FASNOTEQ NOVEDADES
TECNOLÓGICAS S.A.
CEDENTE



Franklin Daniel Calderón Cárdenas
c.c. 060358268-5
CESIONARIO